

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ
2018 – 2021
“POR TI SEGUIMOS CAMBIANDO”

Problemática:

Ante la crisis y necesidad latente en los costos de operación y/o distribución y logística de las empresas de nuestro municipio, que enfrentan cada día, en su economía y operación; surge la necesidad y el compromiso de llevar a cabo acciones para la detonación dentro de la economía en un mercado laboral donde a cada día es más difícil tener liquidez financiera.

Objetivo:

Mejorar las condiciones en la micro y mediana empresa, promoviendo incentivar su economía a través de la orientación, intervención, trámites diversos para gestionar apoyos y agilizando que el recurso llegue a tiempo para impulsar y detonar el potencial; y a su vez dichas empresas y/o negocios, generen una economía y finanzas sanas en beneficio de sus trabajadores.

Fortaleciendo las actividades e ideas emprendedoras de la sociedad, fortalecer su vinculación con las oportunidades que ofrecen los programas gubernamentales, así como también impulsar la creación y consolidación de empresas, económicamente sostenibles que exigen las condiciones del mercado, de nuestro municipio.

Fundamento legal:

Capítulo V de las comisiones

Ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco.

Misión:

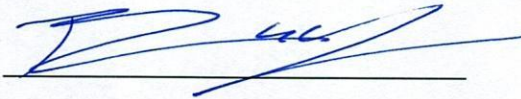
Promover el desarrollo integral del municipio, mediante la promoción económica abarcando todas y cada una de las localidades, y lograr por ende la generación de empleos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Visión:

Consolidarse como una comisión que logre de este gobierno, ser un municipio económicamente sustentable, gestionando al máximo los recursos, detectando y aprovechando las oportunidades de desarrollo que por sus propias características tienen las distintas empresas locales y de ser posible alcanzar a mercados regionales, estatales, nacionales e internacionales.

Acciones:

- Promover y gestionar el desarrollo integral del municipio mediante la promoción económica.
- Detectar y gestionar oportunidades de desarrollo y mejoramiento de las empresas y proponerlas oportunamente.
- Gestionar recursos ante las distintas secretarías en conjunto con otras comisiones.
- Gestionar y brindar asesoría veraz y oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- Proporcionar la información adecuada en tiempo y forma de los distintos programas que transcurran en el tiempo de la comisión presidida, a través de diversos medios de comunicación, con los que cuenta el municipio y/o personales.
- Dichas acciones a través de diversos programas del gobierno de Jalisco, como: FOJAL (FONDO JALISCO), este programa ofrece créditos, desde los \$10,000.00 hasta \$1,000,000.00; en sus diferentes modalidades, como son: EMPRENDE, INICIA, LIQUIDEZ IMPULSO, AVANZA tu negocio y MI CRÉDITO. MICROJAL la cual pertenece al CEPE (Consejo Estatal de Promoción Económica), consiste en el apoyo a micro empresas con equipo y/o herramientas para operar el negocio.



REGIDOR BRAULIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

PRESIDENTE